

Jef
SECRETARIA. A despacho del señor Juez el presente proceso pendiente de fijar fecha.
Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, agosto 4 de 2023


JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	ANA MARIA OSPINA GONZALEZ Y OTROS
DEMANDADO	EDUCACION SIGLO XXI HOY COLEGIO ARBOLEDA S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN	76001-31-05-005-2018-00222-00

AUTO SUSTANCIACION No. 999

Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia se encuentra pendiente del dictamen que debe rendir la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca bajo el amparo de pobreza que fue concedido a la demandante. Se procede a fijar fecha y para audiencia.

En mérito de lo anterior, el Juez Quinto Laboral del Circuito de Santiago de Cali.

RESUELVE

Fijar fecha de audiencia para el día **MARTES VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **TRES (3:00) DE LA TARDE**.

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **234b7e4b30be27de49b2ae46de0226ba3c3a626c85fad7cb0ea2bf6869ce31ef**

Documento generado en 04/08/2023 02:55:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>